

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XVII.

Madrid, 15 de Diciembre de 1927.

Núm. 12.

SUMARIO

La labor internacional del Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen.—*Servicios de un Grupo Divisionario de Sanidad Militar en campaña* (continuación), por EUSEBIO GIMENO SÁINZ.—*Necrología*: D. Manuel Fontán Amat.—*Varietades.*—*Prensa médico-farmacéutica*: Tratamiento de la sífilis por el bismuto.—Daños del uso del luminal.—*Prensa militar profesional*: Nota sobre un caso banal y desconocido de inutilidad para el servicio militar.—¿Es oportuno hacer sufrir a los reclutas un examen mental?—*Bibliografía.*—*Sección oficial.*

SUPLEMENTO.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 15 de Diciembre de 1927.

La labor internacional del Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen

Hallándose de paso en Barcelona el Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen, a su regreso de Ginebra, donde asistió como representante de España a la XII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, hubo de expresar, en conversaciones particulares con los compañeros del Cuerpo de aquella guarnición, alguna de las impresiones que había recibido en Ginebra.

Lo interesante de los asuntos tratados en dicha reunión, su relación con otros análogos Congresos y Conferencias Internacionales a los que había también asistido el Sr. Van-Baumberghen, y la utilidad grandísima que el conocimiento de estas materias entraña para los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar, fueron motivos por los que se suplicó al Sr. Van-Baumberghen que tuviera a bien dar una conferencia a los Jefes y Oficiales Médicos y Farmacéuticos residentes en Barcelona, acerca de tales materias, a lo que amablemente accedió.

Dicha conferencia se efectuó el día 5 de Diciembre de 1926 en la Inspección de Sanidad Militar de la cuarta región, con asistencia de gran número de compañeros y otras distinguidas personas.

Por si alguno de los presentes no conocía detalladamente la enorme y brillante labor profesional del Sr. Van-Baumberghen, a su discurso precedieron unas palabras del señor Inspector de Sanidad Militar de la cuarta región (1), quien, a grandes rasgos, enalteció la personalidad científica del Sr. Van-Baumberghen; sus relevantes servicios en Marruecos, en la Academia del Cuerpo y en otros destinos; sus muchas publicaciones, entre las que descuella la magistral obra que recientemente ha publicado ("Organización de los servicios de Sanidad.—Higiene profiláctica en paz y en guerra.—Pasado, presente y porvenir."), en tres fascículos de unas 400 páginas en total, con varios voluminosos apéndices, constituyendo un interesante y muy completo resumen de cuanto interesa conocer al médico castrense acerca del estado actual de las más importantes cuestiones de organizaciones sanitarias, historia de las mismas, servicios de campaña, material, etc., de la Sanidad Militar en los más importantes ejércitos.

Asimismo, en otros órdenes, han tenido feliz desenvolvimiento las actividades del Sr. Van-Baumberghen.

Como político y hombre público ha desempeñado, con gran fortuna, importantes y difíciles cargos de suma trascendencia (Gobernador civil de Salamanca y de Badajoz), en los que ha demostrado su incansable actividad y las altas dotes de sociólogo y celoso funcionario que le adornan.

Como representante de España en el extranjero, ha respondido con creces a la confianza que en él se depositaba, haciendo brillar el nombre de nuestra amada Patria en digno lugar, junto a los delegados de las más importantes naciones europeas y americanas, en repetidos Congresos, Conferencias y Reuniones médicas internacionales en Bruselas, Roma, París, Ginebra, Estrasburgo y otras. Larga tarea sería enumerar los muchos trabajos que ha presentado y sostenido en ellos, teóricos y prácticos, con demostraciones de material y ser-

(1) D. Francisco Soler Garde.

vicios sanitarios que llamaron la atención y fueron muy celebrados por los más eminentes médicos, militares y civiles, de diversos países. Un hecho es merecedor de singular mención: o sea que al Sr. Van-Baumberghen se debe la adopción oficial del idioma español, con acuerdo valedero para los Congresos sucesivos, cuya proscripción y olvido no podía menos de herir los sentimientos patrióticos de los médicos hispano-americanos, pero que no había podido remediarse antes de las inteligentes y afortunadas gestiones del Sr. Van-Baumberghen, sin las cuales hubiera continuado proscrito nuestro glorioso idioma, de los Congresos Médicos internacionales celebrados en el extranjero.

En el Concurso Internacional de Material sanitario celebrado en Ginebra, fué recompensado con Medalla de plata su modelo de Tarjeta internacional de clasificación de heridos en campaña.

Termino este relato recordando el reciente viaje de dicho compañero a Cuba, donde tanto trabajó en pro de los intereses españoles.

Después de ello hizo el Sr. Van-Baumberghen unas interesantes y eruditas consideraciones acerca de su *Labor internacional*, que fueron tan del agrado de los oyentes que, deseosos de irradiar al personal de todo el Cuerpo la grata impresión recibida, culta y fructífera, acordaron por unanimidad costear a sus expensas la impresión de las mismas para que fuesen propagadas y conocidas.

Esta es la razón del presente opúsculo que los Médicos y Farmacéuticos militares de la guarnición de Barcelona ofrendan a sus compañeros en homenaje de confraternidad, y como testimonio de la estimación que merece la labor profesional del Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen.

Barcelona, 1927.

*Al Excmo. Sr. Inspector D. Francisco Soler Garde y los
compañeros de la cuarta región.*

El cariño de los Jefes y la bondad de los compañeros me han permitido asistir a diferentes actos y Congresos celebrados en el Extranjero, en los que habían de tratarse cues-

tiones relacionadas con el material sanitario y el Servicio de Sanidad en campaña. A todos concurrí llevado de mi entusiasmo por estas materias, bien demostrado en mis anteriores actuaciones y animado del mejor deseo para hacer saber más allá de nuestras fronteras los afanes y desvelos que el Cuerpo de Sanidad Militar español pone en el desempeño de su misión, y el grado de cultura alcanzado por nuestros compañeros, que tan alto han sabido colocar su prestigio profesional y del que yo sólo era un portavoz para dar a conocer lo que otros realizaban.

Con legítimo orgullo, en su doble aspecto de Patrio y Corporativo, he podido contemplar el preeminente papel que nuestra Nación desempeña hoy en el mundo internacional, y recoger los más halagüeños juicios para la labor de nuestros camaradas, a los que, y siempre cumpliendo mi modesto papel, he venido a darles cuenta del reconocimiento de sus triunfos, aprovechando a la par la ocasión de informarles de las novedades encontradas en mis andanzas, por entender que las comisiones desempeñadas en el extranjero, aun las realizadas con carácter particular, no son para adquirir una enseñanza personal, sino que todos tenemos el deber de difundir cuanto sabemos entre aquellos a quienes puedan interesar cada una de las cuestiones estudiadas, a fin de obtener el máximo aprovechamiento de los medios y facilidades que el Estado pone en nuestras manos, para contribuir a aumentar el prestigio colectivo, suma de los méritos individuales que le integran.

El cumplimiento de este compromiso con los compañeros de la guarnición de Barcelona, me proporciona una nueva satisfacción que viene a sumarse a lo mucho que a nuestro Cuerpo debo. Séame permitido encabezar su obra con unas palabras de gratitud. Modestas por no alcanzar a más mis aptitudes literarias, y porque cuanto más hondamente sentidas son las cosas, es más difícil el expresarlas; pero, en cambio, a falta de vistoso ropaje van saturadas de la más grande sinceridad, al decirnos que vuestro rasgo, unido a las manifestaciones de afecto recibidas en mis visitas a otras regiones (1), es un nuevo lazo que viene a reforzar los vínculos que

(1) Valencia principalmente.

con el Cuerpo me unen, dándome mayores alientos para continuar la labor que en su enaltecimiento vengo realizando, y al que brindo, porque en justicia a él en su totalidad corresponden los triunfos que vuestra bondad me achaca, aspirando solamente para mí a que el día en que el transcurso fatal del tiempo borre mi nombre de sus escalas, pueda repetir, glosando a una de nuestras glorias patrias, Juan Martín el Empecinado: "Cumplió como bueno sus deberes de Médico Militar".—*Agustín Van-Baumberghen.*

La labor internacional del Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen.

Muchas y muy interesantes han sido las enseñanzas que en materia médica ha proporcionado la Guerra Europea.

La conveniencia de recogerlas y reglamentarlas para el porvenir, movió al Cuerpo de Sanidad Militar belga a solicitar de sus compañeros la continuación, una vez terminada la guerra, de las Conferencias internacionales de Cirugía, cuya finalidad era análoga a las reuniones que periódicamente celebraban los cirujanos militares de los Imperios Centrales, nacidas unas y otras de la reconocida necesidad de unificar en lo posible la asistencia de los heridos al tener que pasar a manos distintas, por la imposibilidad material, deducida de la propia organización de los servicios sanitarios, de ser un solo médico el encargado de prestarles auxilio en las diferentes formaciones por las que forzosamente ha de atravesar, aunque para ello se proclamase la conveniencia, constantemente repetida, de realizar las evacuaciones lo más pronto posible y a la mayor distancia posible, suprimiendo en cuanto fuera dable, los escalones intermedios, llegando en algunas ocasiones a trasladar los heridos desde la misma línea de fuego a los hospitales en que definitivamente habían de ser asistidos.

Estas consideraciones determinaron la celebración del primer Congreso internacional de Medicina y Farmacia Militares, que tuvo lugar en Bruselas el año 1921, primera reunión de carácter exclusivamente Médico-Militar, pues si bien con anterioridad a la guerra se habían celebrado infi-

nidad de Congresos, sólo figuraba la Medicina castrense como una de sus varias secciones.

(Continuará.)



Servicios de un Grupo Divisionario de Sanidad Militar en campaña

Conferencia dada por el Comandante Médico de Sanidad Militar D. EUSEBIO GIMENO SÁINZ, ante los Excmos. Señores Generales y Sres. Jefes y Oficiales de la 13.^a división y guarnición de Pamplona, el día 11 de Junio de 1926.

(CONTINUACIÓN)

No hemos de hacer aquí mención, siquiera, de los procedimientos de antisepsia de heridas en campaña, ni de si la raquianestesia es preferible a otros muchos medios de anestesiar, de la clase de curaciones y apósitos que convienen en cada caso, de los aparatos de ortopedia, de las medicaciones, de los análisis clínicos, bacteriológicos e higiológicos, etcétera, etc. Cuestiones son todas estas de orden puramente técnico, que de no estar previamente preparados para ellas, más cansan que ilustran.

Diré algo, no obstante, de un importante grupo, que aunque no figura afecto al Hospital de Campaña, puede llegar hasta el mismo y prestar muy útiles servicios; me refiero al Equipo quirúrgico, organismo sanitario que funciona en nuestro Ejército desde 1923.

El número de estos equipos se señala por el Ministerio de la Guerra, atendiendo a las necesidades de la campaña, y los servicios que prestan abarcan desde los grandes Hospitales Militares Regionales hasta los Hospitales de Campaña, si fuese necesario.

Su organización es sumamente sencilla: cada Equipo consta de un Cirujano, un ayudante de manos y un aneste-

sista; cuando las condiciones lo permiten, se asocia a ellos un Radiólogo y hasta un Bacteriólogo. De no llevar material propio, se sirven del de los Hospitales donde prestan su servicios; y para trasladarse de unos Hospitales a otros, cuando no disponen de las vías férreas, emplean automóviles ligeros, a los que van afectos dos automovilistas.

Si el número de heridos a asistir fuese muy considerable, dividiríanse los equipos en: equipos para heridos graves y operaciones de Cirugía superior, equipos para heridos menos graves y de operaciones corrientes, y equipos para heridos leves o en vías de curación.

No habrá que decir que la categoría de cada Equipo se señalará de acuerdo con la mayor especialización del Jefe del mismo, considerándose como tal al Cirujano, que debe ser de mayor categoría militar y científica que el resto de los que constituyen el Equipo.

La misión de tales Equipos es la de practicar las intervenciones quirúrgicas que por su importancia requieran personal especializado; resolver las consultas que sobre casos quirúrgicos difíciles puedan presentarse en los Hospitales, realizando el Equipo la intervención que se estime oportuna como resultado de la consulta; contribuir a resolver cuantas dudas de diagnóstico pudieran surgir, aunque el herido o enfermo no sea objeto de intervención inmediata.

Me creo, señores, relevado de ensalzar ante ustedes la importancia de estos Equipos por los grandes servicios que prestan y el acierto que ha presidido a su constitución; los solos nombres de mis queridos compañeros, el malogrado Pagés, Bastos, Gómez-Ulla, V. Manuel-Nogueras, Illana y otros muchos, que andan de boca en boca entre los que después de heridos tuvieron la suerte de "caer en sus manos", bastan para que ni deba insistir sobre este particular.

Aun siguen en estudio, y hasta se han organizado algunos de ellos, los Equipos de Especialidades para los enfermos y heridos de Oftalmología, Oto-rino-laringología, etc. Pero bien se comprende que estos Equipos de Especialidades es poco probable que lleguen a ejercer su misión en el Hospital de Campaña afecto a la División.

Hablemos ahora del Grupo de Desinfección anejo a la columna divisionaria; hemos dicho, y no he de repetir, el

personal y material de que consta, así como su emplazamiento en sitio no muy distante del Hospital de Campana.

El material principal que se le asigna es la estufa de desinfección; siendo varios los sistemas y modelos que se utilizan por los ejércitos, modelos locomóviles en los que se emplea el vapor de agua, bien bajo presión, bien fluente o bien en circulación bajo presión; siendo los modelos más corrientes los de Geneste y Herscher, Thursfield, Schimmel, Herscher y Fouché, Vaillard y Besson, etc.

El modelo que utiliza nuestro ejército es el locomóvil de Geneste y Herscher, de vapor bajo presión; las ropas y efectos a desinfectar en esta máquina, bastará que permanezcan en la misma cinco minutos a 130° de temperatura y 5 atmósferas de presión, para ser desinfectados.

Al Grupo de desinfección corresponde también, realizar la de los campamentos; a este fin se emplean soluciones de sulfato de hierro, sulfato de cobre o sulfato de cinc (al 5 por 100), que dan excelentes resultados, así como las de ácido fénico y sus derivados (creolina, salveol, salutol, saprol, lisol); la lejía de sosa, sola o asociada a solución de ácido fénico, muy útil para la desinfección de las letrinas.

Inútil es que entremos a describir los muchos medios y la gran cantidad de sustancias que podían emplearse para la desinfección; así como de las instalaciones para evacuación de escretas, que como el pozo Moura, el pozo séptico de Bezault, etc., realizan una autopurificación muy aceptable. No olvidemos que la división, en continuo movimiento, no puede proporcionarse tantos recursos, siéndoles suficientes los que hemos mencionado.

Con los elementos del Grupo de desinfección pudiera intentarse el servicio de desinsectización, si las necesidades lo exigiesen, y a falta de otros medios como los indicados por Potous, Van-Baumberghen y Campoy, quienes han realizado excelentes estudios sobre estas cuestiones.

El baño jabonoso de los individuos, seguido de lavado con sustancias antisépticas (sublimado, por ejemplo) y desinfección de las ropas, serían suficientes medidas.

No describiré el Depósito de convalecientes, que muchos autores describen como anejo al Hospital de Campana, por-

que como han visto ustedes, el Hospital Divisionario ha de ser muy movable, y lejos de poder retener enfermos y heridos hasta su convalecencia, lo que procede es evacuarlos a los Hospitales de retaguardia.

V.—Columna de evacuación.—Evacuación por otros procedimientos.

Hemos dicho que el Hospital de Campaña no debe retener sino dos clases de heridos y enfermos; los que por su gravedad no puedan ser evacuables, y los que por leve dolencia, no tarden en ser reintegrados a sus Cuerpos de procedencia. Para evacuar a los restantes, es decir, a los que hemos denominado transportables, se emplea la Columna de Evacuación.

Esta dispone de diez carruajes automóviles, en los que se realiza la disposición del coche Lohner. Por tanto, cada carruaje admite cuatro heridos acostados en sus camillas, o doce si su estado les permite ir sentados; no conviene forzar la cifra, pues las compresiones de unos heridos con otros, son muy inconvenientes a la evolución de las heridas.

La evacuación se realiza en la forma siguiente: El Jefe de Sanidad, de acuerdo con las órdenes que reciba del Jefe de la División, ordenará a su vez, la hora de salida, número de heridos y enfermos que han de ser evacuados, revisará la documentación clínica de los mismos iniciada en el Hospital de Campaña y de la que hará cargo al Oficial Médico Jefe de la expedición para que éste la entregue al Director del Hospital donde ha de entregar los heridos y enfermos y le designará el Hospital u Hospitales de evacuación donde ha de hacer la entrega.

El Oficial revisará los medios de transporte, a fin de evitar entorpecimientos por el camino (estado de los coches, si van bien provistos de esencia y de agua, etc.), llevará los recursos necesarios para si algún herido necesitase nuevos auxilios, así como alimentos, etc.; cuanto necesite para el camino, sobre todo si este fuese largo y por lugares poco habitados donde poder proveerse de lo necesario.

Efectuará la marcha a velocidad moderada, hará entrega de los que lleve y nuevos viajes hasta completar el trans-

porte de todos. Una vez efectuado el servicio, lo comunicará al Jefe de Sanidad, por si éste dispusiese que los carruajes ayudaran al servicio de Ambulancias, caso de ser necesario y de que las condiciones del terreno lo permitan.

Si el transporte de heridos y de enfermos ha de hacerse a muy larga distancia y para salvarla es preciso utilizar embarcaciones o el ferrocarril, hará el Oficial entrega de los mismos al Jefe del barco o del tren en que han de efectuar el viaje, junto con la documentación correspondiente.

El llegar a este punto nos obliga a decir, siquiera breves palabras, acerca de las evacuaciones por las vías marítimas y ferroviarias, prescindiendo de las fluviales que apenas se utilizan, salvo muy raras excepciones y cuyo empleo de no ser preciso es más engorroso que práctico.

(Continuará.)



NECROLOGÍA

D. MANUEL FONTAN AMAT

Farmacéutico Mayor.

Nació en Trinidad, provincia de Santa Clara (Cuba), el día 29 de Noviembre de 1868, verificando los estudios de la carrera de Farmacia en la Universidad Central, en cuya Facultad de Farmacia se graduó de Licenciado el 6 de Febrero de 1890.

Ingresó en el Cuerpo de Sanidad Militar por oposición en 10 de Diciembre de 1897, con el empleo de Farmacéutico segundo, ascendiendo a Farmacéutico primero en Enero de 1911, y a Farmacéutico mayor en igual mes de 1922. Prestó sus servicios en la farmacia militar de Sevilla, hospitales de Alhucemas, Archena, Granada, Peñón de Vélez de la Gomera y de Mahón en su primer empleo; en el de Farmacéutico primero, en los hospitales de Cádiz, Valencia, farmacia de Madrid, núm. 2, hospitales de Archena y Córdoba, far-

macias de Madrid, núm. 4, de Burgos y Sevilla, hospital de Málaga y Servicio de eventualidades en la segunda región. Al ascender a Jefe se le destina al segundo grupo de hospitales de Ceuta, y en Abril del mismo año pasa a situación de reserva a petición propia.

Tenía el grado de Doctor en Farmacia, era Académico de la Real de Medicina de Sevilla y poseía la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, la Cruz de San Hermenegildo y la Medalla del Rif.

Su fallecimiento ocurrió en Sevilla el día 23 del pasado Octubre.

Descanse en paz nuestro estimado compañero.



VARIEDADES

No nos resistimos a la tentación de publicar a continuación el juicio crítico de la segunda edición de la obra “Inmunidad con aplicación a la higiene y terapéutica de las enfermedades infecciosas”, de nuestro director el Dr. D. Manuel Martín Salazar que, debido a la pluma de nuestro compañero el Comandante Médico D. Heliodoro del Castillo, aparece en el número de Noviembre último del *Boletín del Colegio Oficial de Médicos* de la provincia de Madrid:

“La primera edición de esta obra apareció en una época en la cual todavía los conceptos de inmunología flotaban indecisos y eran pocos los que habían penetrado el verdadero alcance de las teorías recién lanzadas, para explicar los hechos nuevos y las experiencias recién practicadas. El ilustre doctor M. Salazar aportó entonces al acervo de nuestros conocimientos, el fruto de su labor personal de investigación y el de sus meditaciones. Espíritu bien orientado, con una sólida preparación científica, era de los primeros que habían abrevado la ciencia en fuentes directas, gracias a sus conocimientos profundos en idiomas extranjeros, entonces cosa poco corriente entre los médicos, y también a su estancia en los laboratorios teutones, al lado de los más preclaros ingenios

de la Ciencia. El libro entonces aclaró las ideas de los iniciados y sirvió de segura guía a las nuevas generaciones de bacteriólogos, pues, aparte otros méritos, la nota característica del texto era la claridad, a tal punto, que las cuestiones más complicadas se ofrecían con meridiana sencillez y en contraste marcadísimo con otros tratados farragosos, de los cuales salía el lector abrumado, creyéndose incapaz de asimilar los nuevos conceptos. Y es que las cuestiones más enrevesadas y difíciles se aclaran cuando una inteligencia superior las expone, simplificadas, en sana prosa, con la mira de que sean asequibles a todos. Por eso aquella edición era tan personal, aun en la parte de ajena experimentación, y reflejaba en todas sus páginas el temperamento privilegiado del sabio y del divulgador.

La edición que hoy sale a luz, conserva el sello y características de la precedente, si bien el remozo la avalora y la torna de actualidad, ya que la inmunología progresó de un modo extraordinario en los últimos lustros. Ha sabido el Dr. Salazar recoger todo lo interesante de los sucesivos progresos y apartó con sagacidad lo accesorio y encombrante. El autor, que sigue muy familiarizado con la Ciencia alemana, recoge también las enseñanzas de los inmunólogos ingleses y franceses. Algunos capítulos de la segunda edición, como el de la anafilaxia, el de la inmunidad local, etc., son de hecho completamente nuevos; los demás están puestos al día con todas las adquisiciones modernas.

Los capítulos dedicados en especial a las enfermedades infecciosas, reflejan también el progreso conseguido en esta rama de aplicación clínica.

En suma, la segunda edición, hermana bien madura de la primera, es un libro que se lee agradablemente, que se comprende bien, y resulta indispensable a bacteriólogos y clínicos. Por ello creemos un deber informar a nuestros lectores de su aparición."

* * *

Ha sido elegido Vicepresidente de la Real Academia de Medicina de Tenerife el Teniente Coronel Médico D. José R. Secchi, antiguo Académico numerario de la misma.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

* * *

La Real Academia de Ciencias de Madrid, con motivo de la reciente inauguración del curso, ha instituido, entre otros premios, uno para 1928 de 2.000 pesetas, al tema “Estudio biológico y sistemático de un grupo de invertebrados marinos de la fauna de la Península ibérica”, y para 1929, otro análogo, a un trabajo sobre “Estudio de las principales asociaciones vegetales de la Península ibérica”.

* * *

Damos el más sentido pésame al Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Gregorio Olea, y al Comandante Médico D. Mariano Anfruns por la desgracia de familia que les aflige.

* * *

Con atento B. L. M. del Excmo. Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad del Ministerio de Marina, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de las *Estadísticas Sanitarias de la Armada*, correspondientes a los años 1923 y 1924.

Damos al General La Barrera expresivas gracias por su atención.

* * *

En el Hospital de San Juan de Dios, de esta corte, le ha sido impuesta por el Ministro Sr. Aunós y ante numerosas personalidades de la Medicina, la Medalla del Trabajo, al Dr. Cubero. Nuestra enhorabuena.

* * *

En el descarrilamiento del exprés de La Coruña resultó herido levemente el Comandante Médico D. León Romero Corral.

Celebraremos su completo restablecimiento.

* * *

En las elecciones verificadas últimamente en la Academia Médico-Quirúrgica Española, resultaron elegidos: para Presidente, D. Enrique Slocker; para Vicepresidente prime-

ro, D. Manuel Tapia; para Vicepresidente segundo, D. Salvador Pascual; para Secretario general, D. Eduardo Bonilla; para Secretario de actas, D. Dámaso Gutiérrez Arrese; para Vicesecretario, D. José Rodríguez Vera; para Tesorero, don Baldomero Castresana; para Contador, D. Jesús Basterra; para Bibliotecario, D. Antonio Crespo Alvarez.

Prensa Médico-Farmacéutica

TRATAMIENTO DE LA SÍFILIS POR EL BISMUTO.—El Dr. Grund (Urol. y Cut. Rev. Mayo 1926) ensalza el valor del bismuto en los casos de sífilis que resisten al tratamiento por el salvarsán y el mercurio. Su método de administración es como sigue: El contenido de una ampolla que se compone de 2 decigramos de tartrato bismútico potásico, juntamente con una pequeña cantidad de anestésico local, era inyectado dentro de los músculos una vez cada cinco o siete días. Los pacientes recibían un minimum de 2,4 gramos, o un máximo de 3 gramos de tartrato bismútico potásico. Las reacciones desagradables eran muy raras. Cuando una reacción local, en la forma de inflamación, o persistente dolor se presentaba, la dosis era reducida a la mitad, y después se aumentaba, hasta que la cantidad completa era recibida sin trastorno. Ningún caso de albuminuria o caquexia fué observado; en muchos de los pacientes, el bismuto pareció actuar como un tónico. El Dr. Grund conclu-

ye que el bismuto puede reemplazar al mercurio y al salvarsán en el tratamiento de la sífilis.—*M. M. S.*

* * *

DAÑOS DEL USO DEL LUMINAL.—El Dr. Jackson (Journ. Amer. Med. Assoc. del 26 de Febrero de 1927) refiere 6 casos que demuestran los efectos tóxicos del tratamiento por el luminal, ninguno terminado fatalmente, pero acompañado de graves trastornos. Los signos característicos de éstos fueron la aparición en la piel de un eritema máculo-papuloso, acompañado por intenso picor, fiebre, vértigo y malestar. El pronto abandono del medicamento, combinado con el uso de sedantes locales, fué suficiente para mejorar la situación. El doctor Jackson conviene en que el luminal es un medicamento útil en el tratamiento de varios desórdenes nerviosos y mentales, incluyendo el insomnio, pero piensa que sus daños no son suficientemente apreciados por los médicos.—*M. M. S.*

PRENSA MILITAR PROFESIONAL

NOTA SOBRE UN CASO BANAL Y DESCONOCIDO DE INUTILIDAD PARA EL SERVICIO MILITAR.—MM. Julien y Xambeu, Médicos Militares franceses, refieren el siguiente interesante caso:

Observación de un soldado de la clasificación de 1923, declarado útil en el Consejo de Revisión y declarado inútil temporal inmediatamente después de su llegada al Cuerpo, por pleuritis del vértice izquierdo, en Mayo del mismo año, y también al siguiente. Llamado nuevamente al servicio en 1925, se reincorpora el 25 de Junio, pero un mes después tuvo necesidad de hospitalizarse por padecer bronquitis, saliendo del hospital después de diez y nueve días de tratamiento.

Enferma otra vez en Octubre y se hospitaliza en Noviembre, por pleuresía derecha con congestión pulmonar subyacente.

Esta afección atacó al enfermo localmente (roces pleuríticos en la base derecha, retracción del hemitórax derecho, disminución de la amplitud torácica, atrofia de los pectorales y del dorsal ancho, oscuridad radioscópica y de todo el hemitórax derecho, inmovilidad del hemi-diafragma), y también produjo trastornos en el estado general (anemia, pérdida de fuerzas, enflaquecimiento de dos kilos).

El diagnóstico de tuberculosis pleural derecha con reacción congestiva pulmonar, queda establecido.

Los autores recuerdan la fragilidad de estos individuos, en los que un incidente aparentemente insignificante, como una bronquitis en período estival, debe hacer temer una reactivación de la tara pulmonar.

La bronquitis sobrevenida inopinadamente en este sujeto, un mes después de ser llamado a filas, debió ir seguida de su inmediata eliminación.

Además, la incorporación, en estos casos, no debiera ser definitiva, sino después de una observación minuciosa llevada al extremo límite de los trámites legales.—(*Archives de Médecine et de Pharmacie Militaires*, Octubre 1926).—J. P.

* * *

¿ES OPORTUNO HACER SUFRIR A LOS RECLUTAS UN EXAMEN MENTAL?—El Médico principal monsieur Folly manifiesta que en la sesión de 10 de Junio último, el Médico Mayor Rebierre demostró mediante argumentos convincentes que el examen sistemático de los reclutas era prácticamente imposible, poco útil y peligroso.

En consecuencia, debe dejarse al Médico incorporador de regimiento el papel de investigación y clasificación, y reservar al especialista neuro-psiquiatra las pruebas racionales que pudieran ser necesarias a continuación.

La actitud del recluta y su manera de presentarse ante el médico, la timidez, etc., no escapan, generalmente, a un observador ejercitado.

Pueden observarse:

Ciertas taras psíquicas aparentes (asimetría facial, prognatismo, adenoidismo).

Los defectos del lenguaje.

Los tatuajes.

Los antecedentes sociales del sujeto.

Las condenas que haya sufrido.

Los antecedentes profesionales.

Los antecedentes militares.

La importancia del alcoholismo en las familias.

Añadamos, para terminar, que la ley de Chavigny, es decir, la precocidad de las reacciones mentales se comprueba a menudo.

Los reclutas están en su mayoría libres de taras mentales, no siendo necesario, como dice atinadamente M. Rebière, un examen psiquiátrico especial. Es, pues, sólo sobre un corto número de sujetos que deberá fijar su atención vigilante el Médico de Regimiento.—(*Bulletin de la Société de Médecine Militaire Française*, Octubre - Noviembre, 1926).—J. P.

BIBLIOGRAFÍA

Cirugía y Material de curación de Campaña, por D. Jose Serret Tristany, Comandante Médico.

Esta importante obra, de la que nuestros lectores tienen ya ligera noticia, está llamada a prestar muy útiles servicios a aquellos de nuestros compañeros que, en realidad lo son todos los del Cuerpo, llamados a prestar concurso directo en las diversas contingencias de la campaña y de su preparación para ella.

El Dr. Serret muy avezado en estas cuestiones, por su experiencia en la campaña de Africa y por los destinos que ha desempeñado, fué como se recordará, entusiasta y competente reformador del material sanitario vigente en nuestras unidades sanitarias, y a fé, que son dignos de la mayor alabanza sus perseverantes esfuerzos llevados a la práctica con gran minuciosidad, para dotar a nuestro Ejército de los ele-

mentos precisos y modernos que puedan llenar cumplidamente con arreglo al ambiente quirúrgico actual, las indicaciones y determinaciones de urgencia.

En tres grandes partes, divide el autor su trabajo: en la primera se ocupa de los caracteres de los proyectiles y sus efectos generales sobre el organismo y de las curas e intervenciones, empleo de caldo-vacunas profilácticas, injertos óseos, medios de protección contra gases y elementos médico-quirúrgicos para la asistencia de enfermos y heridos.

En la segunda parte se dedica a hacer un estudio crítico y comparativo de nuestro material sanitario y el de los principales ejércitos, lamentando las deficiencias de aquél.

En la tercera parte da a conocer el material de curación que propone para los cuerpos combatientes y compañías de Sanidad, presentando los modelos para la reforma.

Y por último, en unos apéndices muy prácticos, trata de la higiene de los campamentos, de la odontología en sus aplicaciones quirúrgica y castrense, y del plan general que debe seguirse para la instrucción de las tropas de nuestro Cuerpo.

Si toda la obra de que nos ocupamos se lee con gusto y provecho, sobresale en ella, a nuestro juicio, el profundo estudio que se dedica a los distintos traumatismos de guerra.

Bien merece por todo ello, el Dr. Serret, una efusiva felicitación que no le regateamos, en la seguridad de que ésta también será la opinión de nuestros compañeros de Cuerpo, si tienen ocasión de saborear tan interesante trabajo.—*J. P.*

SECCIÓN OFICIAL

8 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 249) disponiendo queden reservadas para los cuadros del año próximo las vacantes que se indican, que han correspondido al turno de elección en las propuestas del mes actual. Sanidad: Una de Comandante Médico.

KINYO-ANTIGRIPAL  **ODO-KINYO**

- 11 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 253) designando al Comandante Médico D. Rafael González Orduña para que forme parte de la Comisión encargada de informar sobre las cantidades que deben consignarse en presupuesto para el vestuario y equipo.
- 12 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 253) disponiendo se celebre concurso para proveer la plaza de Capitán Médico Jefe del Equipo quirúrgico núm. 5 (Larache).
- 12 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 253) disponiendo que el Teniente Médico D. Manuel Morales Muñoz pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.
- 14 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 255) concediendo al Comandante Médico D. Baltasar Tomé Ortiz la Medalla de Africa.
- 14 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 255) concediendo al Teniente Médico D. Ventura Fernández López el pasador de Tetuán sobre la Medalla militar de Marruecos que posee.
- 14 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 255) disponiendo que el Teniente Médico D. Julián Obiol Porxas, destinado en El Tercio, preste sus servicios en plaza de Capitán.
- 14 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 255) concediendo al Comandante Médico D. César Merás Vázquez la adición de la tercera y cuarta barras rojas sobre el distintivo de la Mehal-ha Jalifiana que posee.
- 14 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 255) concediendo al Teniente Médico D. Manuel Bugallo Pita el distintivo de El Tercio, adicionado con dos barras rojas.
- 14 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 255) concediendo al Teniente Coronel Médico D. Juan León Taboada la pensión de la Cruz de San Hermenegildo.
- 17 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 258) concediendo al Farmacéutico segundo D. Leocadio Fernández Cámara la vuelta al servicio activo, quedando disponible en esta región hasta que sea colocado.
- 18 Noviembre.—(D. O. núm. 259) resolviendo que, con cargo al fondo de ventas de medicamentos, se provea a los practicantes de Farmacia de las prendas que señala la Real orden circular de 25 de Marzo de 1926, y que no procede concederles la gratificación de uniforme.
- 19 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 259) disponiendo que el

Teniente Médico D. José Escobar Bordoy pase destinado a la Harka de Larache.

- 21 Noviembre.—Real decreto (D. O. núm. 261) creando la “Medalla de la Paz de Marruecos”.
- 21 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 261) concediendo a los Tenientes Coroneles Médicos D. Rodrigo Moya Litrán y don Francisco Molinos Romero la Placa de San Hermenegildo, y al Comandante Médico D. Nemesio Díaz Mena la Cruz de la misma Orden, concediéndose también al Farmacéutico Mayor D. Francisco de Cala Martí la Placa de la citada Orden.
- 23 Noviembre.—Real decreto (D. O. núm. 262) concediendo al Teniente Coronel Médico D. Carlos Vilaplana González la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su empleo hasta su ascenso, por la obra de que es autor, titulada “El Sanatorio militar de Valdelasierra. Servicios palúdicos”, y servicios prestados en ese Establecimiento como Director.
- 23 Noviembre.—Real decreto (D. O. núm. 263) disponiendo que todos los establecimientos dependientes del Estado que necesiten adquirir instrumental quirúrgico se surtan del mismo en la Fábrica Nacional de Toledo o en la producción nacional privada.
- 27 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 265) disponiendo que los Oficiales Médicos que se indican pasen a servir los destinos siguientes:

Capitán: D. Francisco Arozarena Reyes, del batallón de Montaña Gomera Hierro, 11, al regimiento de Infantería Segovia, 75 (art. 1).

Tenientes: D. Marcelino Martín Luelmo, de disponible en la séptima región, al batallón de Montaña Gomera Hierro, 11 (art. 10).

Africa.

D. Juan García Martínez, del primer Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad, al Hospital Militar del Peñón de Alhucemas. (V.)

- 28 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 267) concediendo licencia

- al Teniente Médico D. Severo Alonso Nieto para contraer matrimonio con D.^a María de los Angeles Nieto Díaz.
- 29 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 268) concediendo al Capitán Médico D. Esteban Díaz Urosa el distintivo de la Policía indígena, adicionado con dos barras rojas.
- 30 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 269) disponiendo que el Capitán Médico D. Isidro Muñoz Grego pase destinado a la Mehal-ha Jalifiana de Larache, 3.
- 1 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 270) disponiendo que el Comandante Médico D. Federico Ramos de Molíns forme parte de la ponencia de Sanidad Militar de la Comisión de Táctica.
- 3 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 272) concediendo al Capitán Médico D. Francisco Muguruza Uribe licencia para contraer matrimonio con D.^a María del Carmen Cebrián Maroto.
- 5 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 273) autorizando al Teniente Coronel Médico D. Rafael Chicoy Areceigor para usar sobre el uniforme la Medalla de plata de la Cruz Roja Española.
- 7 Diciembre.—Real orden (D. O. núm. 274) dictando instrucciones para la vacunación antitífica y antivariólica de las tropas de Marruecos.

Correspondencia administrativa de la Revista.

Sr. López del Rey (Cabo Juby).—Abonado el segundo semestre del corriente año.

D. Carlos Fernández (Tetuán).—Idem id.

Sr. Bravo (Orense).—Anotada su suscripción y recibido el importe del cuarto trimestre.

Sr. Fuentes Márquez (Murcia).—Abonados el primero y segundo semestre del año actual.

Sr. Vilaplana (Guadarrama).—Idem el segundo semestre de id.

Sr. Bort (Lorca).—Idem el segundo semestre de id. y el primer semestre de 1928.

Sr. Oms (Cabo Juby).—Idem el primero y segundo semestre del año actual.

Sr. Villanueva (Ceuta).—Idem el segundo semestre de id.

Sres. San Juan y Garilleti (Vitoria).—Idem id.